



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Lunes 18 de Julio de 2022

NÚM. 78

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### SECRETARÍA EJECUTIVA

#### CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA CPJEM/CO/01/2022

Dirección del Periódico Oficial  
Gobierno del Estado de Michoacán

#### REQUISITOS PARA PUBLICAR

##### Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.  
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.  
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.)  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.  
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

##### Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.  
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).  
Firmado por el representante legal.  
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.  
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.  
Soporte en CD, en formato "WORD".  
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.  
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,  
C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Tel. 443 312 32 28, 443 317 06 84,  
[Periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:Periodicooficial@michoacan.gob.mx)  
[www.michoacan.gob.mx](http://www.michoacan.gob.mx)

**CONVOCATORIA A LA  
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA CPJEM/SA/CO/01/2022**

El Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del Comité de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, que en lo sucesivo se le denominará «**La Convocante**», en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán; 23 inciso a), 26, 26 bis, 26 ter, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 40, y 56 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, así como su Reglamento; 4, 8, fracción V, 33 fracción III, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64 y 65 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y en la página electrónica oficial del Poder Judicial del Estado de Michoacán, con vigencia a partir del 1° de julio de 2022; emite la siguiente **CONVOCATORIA** para las personas físicas y morales interesadas en participar en la **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CPJEM/SA/CO/01/2022**, sobre la base de precios unitarios y tiempos determinados, de conformidad con lo siguiente:

No de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de inscripción	fecha límite de adquirir las bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones	Acto de Presentación de dictamen técnico y notificación fallo de adjudicación
CPJEM/SA/CO/01/2022	\$ 4,192.00	22/07/2022 20:00 hrs.	22/07/2022 20:00 hrs.	26/07/2022 11:00 hrs	28/07/2022 12:00 hrs	1/08/2022 12:00 hrs	08/08/2022 12:00 hrs.
Fecha Estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Plazo de ejecución de los trabajos		Descripción general de la obra y ubicación		Especialidad requerida para participar	
12/08/2022	12/11/2022	90 días naturales		Adecuación del inmueble para la reubicación de los Juzgados y áreas Jurisdiccionales de la Región Uruapan: <b>ubicación:</b> Paseo Lázaro Cárdenas No. 2001, Colonia La Joyita, Uruapan Michoacán.		130: Edificación	

La venta de las bases será los **días 18, 19, 20, 21 y 22 de julio de 2022**, el pago se efectuará en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, previa orden de entero que al efecto emita el **Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado**, ubicado en Calzada La Huerta N° 400, edificio B, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad., El pago de las bases se deberá realizar a más tardar el día **22 de julio de 2022**, por lo tanto no podrán participar en el procedimiento, los proveedores o interesados que no hayan cubierto el pago de las bases en dicha fecha.

Únicamente podrán participar las personas físicas o morales que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Las bases de la Licitación Pública estarán disponibles para consulta en las instalaciones del Departamento de Servicios Generales de la Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado, ubicado en Calzada La Huerta N° 400, edificio B, planta baja, de la colonia Nueva Valladolid, C.P. 58190, en esta ciudad, en un horario de 09:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, y en el portal del Poder Judicial del Estado en su página web [www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/](http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/) durante el periodo de venta de las bases.

Las personas físicas y morales que participen en la licitación, deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el **5% (cinco por ciento)** del monto total de la propuesta (IVA incluido), a favor del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Los actos de la licitación, se desarrollarán en la sala de lectura del Palacio de Justicia, ubicado en el domicilio Portal Allende No. 267, Colonia Centro de esta ciudad, en los días y horas establecidos en la presente Convocatoria.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán modificarse, se hace del conocimiento de los interesados que la información aquí descrita es referencial, por lo que deberán apearse a lo solicitado en las bases de la licitación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren, por si mismos o por interpósita persona, en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Morelia, Michoacán, 18 de julio de 2022.

El Secretario de Administración y Secretario Técnico del Comité de Obras Públicas y Servicios del  
Poder Judicial del Estado de Michoacán  
C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar  
(Firmado)